



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES,
E INFRAESTRUCTURAS

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el/los código/s que permitiría comprobar el/los original/es.

Orden de ampliación del plazo de ejecución del contrato de “OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO SITO EN LA C/ MAUDES, 17, DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS- LOTE 3. A/OBR-001190/2023”

Antecedentes de hecho

Primero: El contrato formalizado en fecha 22 de septiembre de 2023 con plazo de ejecución de un mes inició su ejecución en fecha 21 de octubre de 2023.

Segundo: A la vista de la solicitud del contratista, la Subdirección General de Análisis y Organización en fecha 14 de noviembre de 2023 ha formulado propuesta de ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de noviembre de 2023.

Fundamentos de derecho

Artículo 195 de la Ley de Contratos del Sector Público y artículo 100 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

ORDENO:

Ampliar el plazo de ejecución del contrato de “OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO SITO EN LA C/ MAUDES, 17, DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS- LOTE 3”, hasta el 30 de noviembre de 2023, por motivos no imputables al contratista.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

EL CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

P.D.Orden 09.09.2021

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: BARCONS MARQUÉS MARIA TERESA
Fecha: 2023.11.16 17:31